

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, 30 MAY 2022

RESOLUCIÓN Nº . 209

Expediente Nº 14120/22

VISTO las presentes actuaciones en las cuales la Srta. Sonia del Cielo RODRIGUEZ SÁNCHEZ, solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, ambas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Sonia del Cielo RODRIGUEZ SÁNCHEZ realizó su inscripción en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos en el Período Lectivo 2021.

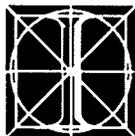
Que el Secretario Académico de la Facultad, Dr. Carlos Marcelo ALBARRACIN, solicita que se remita las presentes actuaciones a la Profesora Responsable del Requisito Curricular: "Inglés II", para su consideración y que se aplique la Tabla de Equivalencias de la Resolución FI Nº 805-CD-2008 para la asignatura "Física".

Que la Profesora Responsable del Requisito Curricular, Mg. Inés AMADURO, dictaminó al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE

 ARTÍCULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en el Requisito Curricular: "Inglés II", que la Srta. Sonia del Cielo RODRIGUEZ SÁNCHEZ, Documento de Identidad Nº 38273059, L.U. Nº 316196, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, que aprobó en la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad y que se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14120/22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	INGENIERIA QUÍMICA	APLAZOS OBTENIDOS
REQUISITO CURRICULAR: IDIOMA INGLÉS	Por REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS I: Promocionado el 14/06/2017 sin Nota, según consta en Libro 2017P, Acta 0199, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al la Srta. Sonia del Cielo RODRIGUEZ SÁNCHEZ y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI P. 209

-D-2022.-

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAÚL CASADO
D/CASADO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa